

Cielo Verde, 24de Febrerode 2013

# **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMANDURIACOS**

## **Informe de Comisario del ejercicio económico 2012**

A los señores socios de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
TRANSMANDURIACOS**

En cumplimiento a los estatutos internos y los Artículos 273,321, 316 de la Ley de compañías así como las resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías me permito presentar el presente informe a la Junta General de Accionistas.

### **Contenido de la opinión profesional**

La Administración de la compañía han cumplido sus obligaciones con apego a las normas legales y estatutarias de acuerdo a las disposiciones y /o resoluciones de la Junta General de Socios

La constitución de la Compañía se la ha realizado finalizando el año 2012, por tal razón no hay movimiento económico por parte de la compañía.

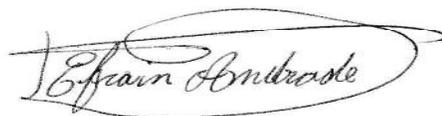
Desconozco así mismo de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la administración de la compañía que pueden hacer variar su situación económica financiera.

**Disposiciones constantes en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.**

En lo aplicable y pertinente a los operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del 2012 razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art.321 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios , destacándose que la Compañía proporcionó todas las facilidades para la ejecución de sus servicios poniendo a mi disposición los libros sociales y registros contables Estados Financieros y anexos y la totalidad de la documentación de respaldo por el ejercicio económico del 2012.

Es todo cuanto puedo informar, en uso de mis atribuciones como representante legal

**Atentamente**



**Sr. Alberto Efraín Andrade Almeida**

**GERENTE GENERAL DE TRANSMANDURIACOS .S.A.**